



EN MEMORIA DE LOS MARTIRES DE LA PRENSA

El año pasado se estableció el «Día del Periodista Caído» por Dios y por España. En Avila le conmemoramos piadosamente con un solemne funeral al que asistieron las autoridades y periodistas que estaban por entonces en nuestra ciudad. Este año se ha hecho esta conmemoración solemne en Madrid con asistencia del Excmo. señor Obispo de Madrid Alcalá, de la Junta directiva de la Asociación de la Prensa y de todos los periodistas madrileños.

Homenaje simpático, cristiano y de significación espiritual profunda es esta conmemoración de los periodistas caídos, porque implica fe, identidad de sentimientos de los que hoy trabajan con los que cesaron en la dura brega de la pluma, admiración fraternal en unidad de espíritu y disposición a seguir imperterritos, en ciega obediencia al Caudillo, la lucha por el bien por la moral, por la Religión y por España, motivos únicos por los que la sanguinaria horda del mal se ensañó con los que pudo atrapar en su criminal correría por Madrid.

¿Por qué fueron asesinados cerca de medio centenar de estos trabajadores de la prensa, si su conducta no estaba masculada de ambición política y de acciones de perturbación social, sino que aparecía blasonada de nobleza, de honradez profesional, de hidalguía patriótica y virtudes cristianas en contraposición a los ganapanes y gandules de la prensa indecente que deshonraban la profesión en las hojas infectas del nefasto trust de las ruindades sectorias?

Pues precisamente por esto fueron perseguidos, injuriados y muertos los paladines de la verdad y del bien. Sus continuas valerosas campañas sostuvieron el fervor cristiano y españolista que tenían interés de apagar los otros pagados por la antipatía; estimularon el sentimiento católico; pusieron al descubierto los siniestros planes trazados contra España y laboraron arduamente por estropearlos y anularlos.

Esa fué su culpa ante los viles servidores de los logis. Pero esa fué su gloria ante Dios y ante España que hoy les rinde homenaje de admiración y de gloria como a preclaros mártires de la Religión y de la Patria.

Los que por especial favor divino nos hemos librado de la furia sanguinaria que nos amenazaba y acechaba a todos los periodistas católicos por igual, al ofender cristiano sufrigio por los esidos inmortales, proclamamos el más inquebrantable propósito de continuar impávidos en la defensa de los valores tradicionales de la España Católica. Por esto sufrimos también todos persecución sañuda en los saigos tiempos del mando republicano; pero el ejemplo de los compañeros caídos, de estos mártires de Dios y de España, es un estímulo y un acicate de valor y de decisión en la dura campaña del noble deber periodístico.

El coronel Beigbeder y los musulmanes

BURGOS.—Hoy han llegado a Burgos, en viaje aéreo, procedentes de Marruecos, ocho personajes marroquíes, que traen la misión, en nombre de los musulmanes de su país, de saludar y felicitar al ministro de Asuntos Exteriores, coronel Beigbeder, por su designación para el desempeño de esta cartera. Efectivamente sin pérdida de tiempo se trasladaron al Ministerio y expresaron al ministro, en nombre de S. A. I. el Jefe, de la población musulmana de la zona de Protectorado español en Marruecos y en la propia significación que ostentan, su felicitación más cordial por haber sido el coronel Beigbeder elevado a la categoría que ostenta y su gran sentimiento por verse privados de su autoridad y

de su consejo directo en Marruecos. Estos musulmanes son: Sid Abdeljalak Torres, sid Mohamed Selani, sid Abdesaman el Hach, sid Abdesalam ben el Amin, sid Abdesalam ben Mani, sid Hach Abdesalam el Heriem, sid Mohamed el Hanafi y sid Mohamed el Axab. El ministro recibió a esta comisión marroquí a las seis y media de la tarde de hoy, dispensándoles todo afecto y consideración, que los musulmanes supieron agradecer, mostrándose altamente complacidos de la galantería española, que ya conocían, por haberla disfrutado del propio coronel Beigbeder durante el tiempo que desempeñó su cargo de alto comisario de España en Marruecos. Los moros notables y de presti-

ALEMANIA y RUSIA deciden concluir un PACTO DE NO AGRESION

Ribbentrop llegará mañana a Moscú para terminar las negociaciones.—Se juzga decisiva esta semana para la situación internacional

¿Qué ha pasado?

Ya leerán ustedes la noticia del día en detalle. Increíble en los días anteriores, inesperada por todos conceptos. Si ayer hubiésemos escrito que Alemania y Rusia, los dos enemigos al parecer irreconciliables, iban a convenir un pacto de no agresión, nos hubieran reputado por locos. En el mundo de la diplomacia, las cosas cambian de color cada diez minutos. Pues los últimos telegramas recibidos y no rectificados hablan de un acuerdo que se tomará entre esas dos naciones en el sentido anteriormente dicho y de un viaje del ministro de Negocios Extranjeros de Alemania a Moscú—se conoce que hay prisa—para mañana. A este pacto ha precedido un acuerdo referente a la intensificación del intercambio comercial entre ambos países.

Hace días se rumoreaba (nosotros no lo quisimos recoger en nuestras columnas) que «bajo cuerda» alemanes y rusos tenían conversaciones muy importantes relacionadas con el inquietante momento actual. Nadie prestaba atención a estos rumores por absurdos. ¡Si llevan ya varios meses Inglaterra y Francia tratando con Rusia de la ayuda que esta nación les puede prestar en una guerra con Alemania! ¡Si en el momento actual hay en Moscú numerosas e importantes comisiones militares franco-británicas con este fin!

Pues, en estas circunstancias agravadas con el anuncio actualísimo lanzado al mundo por el jefe provincial de los alemanes en Dantzig de que ha llegado el momento de la unión de ese territorio con la madre-patria la prensa nos comunica al parecer inverosímil noticia. Vivir para ver. El día de mañana tal vez nos traiga la luz necesaria para poder ver en estas obscuridades. Esperemos.

El tratado comercial ruso-alemán

BERLIN.—Se anuncia que ayer terminaron las negociaciones germano-soviéticas referentes a la intensificación del intercambio comercial entre ambos países.

Se ha concertado un acuerdo de comercio y crédito, que fué firmado por parte de Alemania por el consejero de Legación del Ministerio de Comercio en su país, estimados tanto aquí como en Marruecos, fueron objeto de vivas demostraciones de simpatía en todas las partes de Burgos que han recorrido.

Negocios Extranjeros, doctor Schurrr, y por parte de los Soviets por Barbarin, vicedirector de la oficina comercial soviética en Alemania.

El acuerdo prevé un crédito en mercancías de doscientos millones de marcos, concedidos por el Reich a la U. R. S. S., y que permitirá a ésta la adquisición de productos alemanes. También se dispone que la U. R. S. S. suministre a Alemania durante los años próximos mercancías por valor de ciento ochenta millones de marcos.

Comenta Berlín

BERLIN.—Los periódicos dedican grandes comentarios al acuerdo comercial y de crédito germano-soviético.

El «Bölkischer Beobachter» habla de la importancia económica de Rusia y de Alemania y de las grandes posibilidades de intercambio entre ambos países. Otro periódico dice que la U. R. S. S. posee una producción inagotable de materias primas y recibirá a cambio de éstas maquinaria y productos de alta calidad, que tendrán gran importancia en el desarrollo comercial futuro de la industria de la U. R. S. S.

La autorización a Alemania para la adquisición de productos soviéticos es también ilimitada.

Los franceses de mal humor

PARIS.—Los órganos oficiales del Gobierno comentan la firma del acuerdo comercial germano-soviético, diciendo que la actitud de Moscú ha suscitado grandes comentarios en París y considera la Prensa extraña la firma del Tratado comercial ruso-alemán en los momentos en que se están celebrando conversaciones para acordar un pacto franco-inglés militar, dirigido precisamente contra el Reich. Francia va a poner en duda la buena voluntad de Rusia, y agrega que mientras en Moscú se están celebrando las negociaciones diplomáticas militares no encuentra el Kremlin inconveniente en llegar a un acuerdo comercial con Alemania.

El periódico «Pravda» dice:

MOSCU.—En los círculos políticos soviéticos se atribuye la mayor importancia a la conclusión del acuerdo comercial entre Alemania y la U. R. S. S. Se subraya lo significativo del comentario que sobre este asunto hace el periódico oficial «Pravda», que escribe especialmente:

«La nueva conversación entre la U. R. S. S. y Alemania, nacida en la atmósfera tirante de las relaciones

políticas existentes entre los dos países, está llamada a acentuar esta tirantez y puede constituir un hecho importante para sucesivas mejoras, no solamente en las relaciones económicas, sino también de la política entre Alemania y la U. R. S. S.

Entre los mencionados círculos existe el convencimiento de que esta afirmación de «Pravda» refleja fielmente el pensamiento de Stalin y Molotov.

Nueva derrota de las democracias

PARIS.—En los círculos políticos parisinos se ha aumentado esta noche el malestar a causa del nuevo acuerdo económico germano-soviético, que es interpretado abiertamente como una nueva derrota de las democracias, siempre lentas y, en retraso con respecto a los países del Eje.

Se añade por otra parte que los delegados de París y Londres han solicitado de sus respectivos gobiernos nuevas instrucciones, ya que sin ellas dicen que es inútil que continúen las discusiones.

Acuerdo importantísimo

BERLIN.—Han llegado a un acuerdo de no agresión el Reich y la U. R. S. S.

El Ministerio de Negocios Extranjeros anuncia que el miércoles saldrá para Moscú el ministro de Asuntos Exteriores, von Ribbentrop.

Medidas excepcionales

LONDRES.—El primer ministro, Chamberlain, y lord Halifax, han celebrado una detenida entrevista, habiendo estudiado la situación internacional.

La entrevista ha durado tres horas. Se dice que se han tomado medidas de carácter excepcional. El Almirantazgo movilizará el primero de septiembre a todo el Ejército territorial, que alcanzará la cifra de cuatrocientos mil hombres.

Esta medida significa que todas las defensas británicas estarán dotadas de su máximo efectivos.

La situación, grave

LONDRES.—El presidente del Consejo de ministros británico, Chamberlain, con su esposa, llega ron a las 7,45 a Londres, procedentes de Escocia.

También llegó el ministro de Negocios Extranjeros, lord Halifax, por la mañana.

El «Sunday» coincide con los demás periódicos del domingo en que la situación es grave, pero que no es desesperada.

Añade que la declaración británica que se espera como consecuencia del Consejo del martes ha sido ya hecha en forma privada a los Gobiernos alemán, italiano y polaco.

Los demás periódicos expresan su opinión de que en los días próximos se tomarán decisiones de gran importancia para la situación de Europa.

Ha causado sensación la inesperada llegada de Chamberlain, que se atribuye a la preparación con un día de anticipación de la reunión ministerial del martes.

Los periódicos dicen que en el Consejo tomarán parte todos los ministros.

La Bolsa se resiente

LONDRES.—La tensión internacional ha provocado una nueva baja en la bolsa de Londres, especialmente en los títulos del Estado y Compañías petrolíferas. El empréstito de guerra descendió a 90, lo que ha marcado el nivel más bajo del año corriente.

Profundo pesimismo

PARIS.—La Prensa francesa no oculta su profundo pesimismo acerca de la evolución de la situación política internacional. Los periódicos de centro y derecha afirman que en esta semana va a producirse un nuevo período de gran tensión y que es posible que se llegue al punto culminante de la crisis.

Los periódicos franceses creen que la diplomacia del eje trata de extender el conflicto de Dantzig, considerándolo como un problema mucho más importante para la reconstrucción política de Europa.

La misma Prensa no ve ninguna posibilidad de llegar a un compromiso entre el eje y las democracias, y, por consecuencia, estima que la situación internacional es extremadamente grave.

Por hacer «caso» a Inglaterra

VARSOVIA.—De fuente polaca autorizada se desmiente que se esté celebrando en Dantzig una conferencia entre el presidente del Senado, Comisario de la Sociedad de Naciones y el representante polaco.

Por otra parte, la Prensa polaca continúa echando leña al fuego, como si su único deseo fuera la guerra.

Todos los periódicos polacos, incluso el oficial «Gazeta Polska», escriben que no existe ninguna esperanza de mantener la paz, dada la actitud de Alemania.

(Continúa en la 4.ª página)

PRIMER ANIVERSARIO

El señor

DON NEMESIO SANZ BERZAL

Falleció en Madrigal de las Altas Torres, el día 25 de agosto de 1938

A LOS 80 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Juana Montarelo Herrero; hijos Demetrio, Ubalda, Isidro, Feliciano, Florencia, Matías, Melchor y Andrés; hijos políticos Marciano Hernández López, Pedro Alonso Villanueva, María Alvarez Monjas, Manuela Pérez Castreño, Narciso del Pozo Ruano, María Rodríguez Nava, María González y Asunción Sáez Redondo, nietos y demás parientes,

Suplican a sus amistades una oración por su alma.

Las misas por el eterno descanso de su alma tendrán lugar los días 24, 25 y 26 en la parroquia de San Nicolás de Bari, de Madrigal de las Altas Torres.

Madrigal de las Altas Torres (Avila), 22 de agosto de 1939.



3 Minutos de Religión

Misa. Fines del sacrificio

El sacrificio puede tener diferentes intenciones y según ellas se llamará de diferentes maneras. Estas intenciones, no solamente no se excluyen sino que todas van siempre juntas y hermanadas. Pero puede prevalecer una sobre las otras.

Si la intención principal es de adoración, se dirá *latréutico* (del griego *latrein*, adorar). Aquí propiamente se incluye todo. Por eso muchas veces el sacrificio se llama en el antiguo testamento con el nombre único de adoración: v. gr. Gen. XXII, 5.

Si se quiere principalmente dar gracias a Dios, se llamará *eucarístico* del gr. *eucharistein*, dar gracias.

Si se quiere hacer propicio a Dios por el perdón de los pecados cometidos, se llamará *propiciatorio*.

Si se quiere impetrar o conseguir alguna gracia, se llamará *impetratorio*.

En la antigua Ley había sacrificios que recibían su nombre en la preferencia con que se pretendía alguno de estos fines.

Si se atendía principalmente a la adoración, se ofrecían holocaustos (holocausto todo quemado) es a saber, sacrificios en los que la víctima se quemaba por entero para honra y gloria de Dios, y ya no se podía participar de ella.

Sacrificios de acción de gracias y de impetración eran principalmente los que se llamaban pacíficos, o víctimas de paz, de los cuales podían comer y participar los oferentes.

Propiciatorios, o enderezados a volver a Dios propicio, eran los que se llamaban sacrificios por pecado o por delito.

Cristo, para significar de sí que venía a abolir los antiguos sacrificios dijo al Padre (Salm. 7; Hebr. X, 8,

9): «Sacrificio y obligación ya no los quiero; me modelaste un cuerpo apto para padecer. Holocausto y sacrificio por pecado ya no te agradarán. Entonces dije: Heme aquí».

Hermosamente dice S. León Papa: «Toda aquella diferencia de oblationes la cumple en sí la obligación única del Cuerpo y Sangre de Cristo (Serm. 59 e. 7.)»

En el Santo Sacrificio de la Misa todos estos fines, no sólo están enlazados inseparablemente, sino que se obtienen en grado sumo.

Ningún otro sacrificio pudo jamás ofrecer a Dios tal adoración, como la que se le ofrece en el Santo Sacrificio de la Misa, en la cual se le ofrece la Humanidad de Cristo, unida personalmente con el Verbo. ¿Qué adoración puede ser al Padre tan grata como la adoración de su Hijo?

Nadie puede dar gracias a Dios como se debe, sino su mismo Hijo.

¿Qué puede aplacar la ira del Padre, como la obligación del Cuerpo y Sangre de su Unigénito?

¿Qué título le podemos presentar para la impetración tan poderosa como el sacrificio de su mismo Hijo, sacrificio en sí de valor infinito?

Todo esto se significa perfectamente en aquella expresiva ceremonia que en otro número recordamos a saber, cuando el sacerdote en la Santa Misa, después de la Consagración, toma la sagrada hostia en su mano derecha, y con ella hace primero sobre el cáliz tres cruces, y luego otras dos entre su pecho y el cáliz, diciendo así: «Por El mismo, y con El mismo, se te da a ti Dios Padre omnipotente, en unidad del Espíritu Santo, toda honra y gloria.

Florentino Ogara, S. J.

A las orillas del Tormes Muerte trágica de un sacerdote

¡Día triste! Mi pluma tiembla al narrar la tragedia espantosa que ha costado la vida al joven sacerdote don Crescenciano Castro Palacios.

Todo es triste; ayes lastimeros de los seres queridos que a su lado compartían las penas y angustias del sacerdote rural.

Como ciudadano, como sacerdote y en especial como un buen amigo seudí a los pocos minutos de la catástrofe al lugar del suceso.

En cumplimiento de su deber, cuando se dirigía a tomar posesión del cargo para el que había sido nombrado en la villa de Piedrahita, ha perecido, víctima de un accidente de automóvil en Santa María de los Caballeros, el sacerdote que motiva estas líneas, en el kilómetro 8 del kilómetro 14 de la carretera de Piedrahita al Barco.

¡Qué triste espectáculo, qué recuerdo deja en mi alma! Solo la conformidad divina puede dar la resignación cristiana en estos momentos.

Una madre junto a su hijo que no vive único sostén de la familia, sacerdote ejemplar que no hizo otra cosa que mucho bien por todas partes.

Poco antes del suceso me contaba todos sus planes en el nuevo destino, su celo por atraer a la juventud al redil del Buen Pastor, su entusiasmo por llevar las almas a Cristo, parecía que comenzaba para él una vida de trabajo y sacrificio más penosa que la que había llevado treinta y seis meses en el frente de combate.

Dios no ha querido que muriese como otros hermanos nuestros por Dios y por España en los campos de batalla; le tenía destinado otro sacrificio mayor: morir en cumplimiento de su deber como sacerdote rural.

No te puede faltar el cariñoso recuerdo del último de tus compañeros y que tu sangre derramada en esta parroquia sea «semilla de muchos santos».

Todos los sacerdotes del arciprestazgo del Barco han dado una prueba de cariño, amor y de un compañerismo sin igual.

Triste ha sido el tiempo que hemos pasado a su lado al ver las esenas familiares que rasgan las fibras más delicadas del corazón que solo encuentra sosiego junto a la Cruz de Cristo.

Este suceso tan espeluznante nos servirá de lección para ser más buenos y más santos.

En nuestro compañero estaban unidos la bondad y la humildad. Su fama se extendía a todos los pueblos. Por esto acudieron a rendir el último tributo de admiración los vecinos de Navatejares y La Carrera, asistiendo al solemne funeral que se celebró en esta parroquia a las once de la mañana.

Por la tarde se celebró la inhumación del cadáver en su pueblo natal, Santibáñez de Béjar, donde desfiló todo el pueblo, presidiendo el traslado y el duelo el Prelado de la Diócesis.

Quiera el Cielo dar la resignación cristiana a su buena madre y hermanas.

Y vosotros, queridos compañeros de la ribera del Tormes que más de cerca habéis participado de sus enseñanzas, elevad vuestras oraciones al Cielo para que el Señor le haya coronado en la Patria de los Escogidos. Vosotros compañeros de la ribera

del tielar y del Alberche, del campo llano de la Morafa y de las vertientes escarpadas de la Sierra, sacerdotes fieles de la Diócesis de San Segundo y Santa Teresa no os olvidéis del sacerdote ejemplar que ha muerto a los ojos del mundo para vivir en el seno del Señor.

Modelo de sacerdotes, confesó valientemente a Dios delante de los hombres, con la ejemplaridad de su vida, con la elocuencia de su palabra, con su actividad constante que a todos nos puede servir de norma.

Triste y angustiosa es la situación en que ha quedado su madre después de perder al hijo que era su único sostén en este mundo y después de haber quedado destrozados todos los muebles que a fuerza de sacrificios y privaciones habían logrado adquirir y la desgracia ha querido que en un momento quede destrizada una casa y hundida una familia en la miseria.

Los sacerdotes del arciprestazgo del Barco, con la anuencia del Prelado de la Diócesis, iniciarán una colecta en favor de la madre del difunto sacerdote y daremos cuenta de todo ello a nuestros hermanos en el sacerdocio y a las piadosas personas que deseen hacer una obra de caridad para con esta atribulada familia. Por nuestros hermanos una oración, una plegaria; este será el homenaje que como recuerdo ofrecen a don Crescenciano Castro, los sacerdotes de la Cuna de Santa Teresa.

Francisco José Romero,

En la noche del sábado 19

desapareció de la cerca de San Nicolás un caballo negro de 8 a 9 años, de seis cuartas de alzada, con un bulto en el espino y cicatriz en lo alto de las aguijas.

Quien sepa su paradero avise a Francisco Jiménez, calle Ancha del Cuadtero número 4, quien abonará gastos.

Sección religiosa

AGOSTO
23
MIÉRCOLES

Santos Felipe Benicio, Restituto, Donato, Valeriano, Fructuoso, Máximo, Arquelaio, Claudio, Asterio, Teonina, Timoteo, Lope.

La misa y oficio divino son de San Felipe Benicio, con rito doble y color blanco.

Santo Niño Jesús de Avila

San Antonio.—La Comunidad de RR. PP. Franciscanos, con los niños de la Infancia Antoniana, dedican solemne novena en honor del Santo Niño Jesús de Avila.

Por la mañana, a las ocho, Misa solemne. Por la tarde a las siete y media, exposición de S. D. M., Estación, Corona Seráfica, Motetes, novena, reserva y bendición con el Santísimo.

Costean los cultos de este día, mañana: los niños Teresita, Angel Antonio, Sonsoles y Pepito Araoz Sánchez Albornoz. Tarde, los nietos de la Excm. Sra. Condesa de Montefrío por el alma de su abuelita. Santa María Micaela del Santísimo Sacramento

Adoratrices.—Se celebra solemne novena a la Santa Madre Fundadora. Por la tarde, a las siete, rosario, sermón, ejercicio del novenario y reserva.

La Transverberación de Santa Teresa

Encarnación.—Las Religiosas Carmelitas del Convento de la Encarnación y la Cofradía de la Transverberación dedican solemne Decenario a Santa Teresa de Jesús en la Capilla donde la serafina Madre y excelsa Doctora recibió del cielo portentosos favores.

Por la mañana, a las ocho, misa rezada. Por la tarde, a las siete, se expondrá el agosto y adorable Sa-

Junta Provincial de Primera Enseñanza de Avila

CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 61 de la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 20 de agosto de 1938 (Boletín Oficial del Estado núm. 57, de 26 de dicho mes) y de conformidad con lo prevenido en los artículos 45 y siguientes de la expresada Orden, esta Junta provincial, en sesión celebrada en 16 del actual, y en atención a no existir aspirante de colocación una sola aspirante de la lista vigente, acordó la formación de la lista de aspirantes de uno y otro sexo, para el desempeño de sustituciones de escuelas que hayan de proveerse con sueldo inferior a 3.000 pesetas, con arreglo a las instrucciones siguientes:

Primera. Podrán solicitar su inclusión en dichas listas los maestros y maestras titulados que no hayan sido inhabilitados para el desempeño de cargos públicos, ni suspensos o separados de la enseñanza, siempre que cuenten menos de 50 años de edad. Los que tengan cumplida esta edad y no puedan alcanzar con los servicios que en su caso cuenten ya, el mínimo necesario para el disfrute de haber pasivo, según la legislación vigente, necesitan obtener autorización previa especial de la Dirección general de 1.ª enseñanza. Pueden también aspirar al desempeño de sustituciones las personas que posean título académico o carrera eclesiástica.

Los maestros y maestras que se encuentren ejerciendo actualmente como interinos y los que figuren en las listas de aspirantes a interinidad, pueden asimismo formar parte de la lista de sustituciones, bastando para ello que lo soliciten acompañando los primeros a la oportuna instancia una hoja de servicios debidamente certificada, y consignando los segundos en la misma instancia el número con que figuran en las listas de interinos, en las que continuarán figurando al corresponderles sustitución, hasta que por su número en aquéllas hayan de obtener nombramiento interino, optando entonces por éste o por seguir en la sustitución con baja definitiva en la referida lista de interinidades.

Segunda. El plazo de presentación de instancias es de 30 días naturales, contados desde la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La bandera italiana aparece siempre en segundo lugar en el tráfico del canal de Suez

EL CAIRO.—Un comunicado del departamento de estadística informa que la bandera italiana continúa manteniéndose en segundo lugar en el tráfico del Canal de Suez. Francia ocupa el sexto lugar después de Gran Bretaña, Italia, Holanda, Alemania y Noruega.

Tercera. Las instancias, reintegradas con póliza de 1,50 pesetas y sello de 0,50 pesetas de la Protección de Huérfanos del Magisterio, se dirigirán a la Junta provincial de Primera Enseñanza enviándolas o presentándolas en la Sección Administrativa de Primera Enseñanza acompañadas de los siguientes documentos:

A) Certificación de nacimiento legitimada o legalizada.

B) Certificación de estudios del Magisterio en que conste la convocatoria en que los terminó o los que tenga aprobados; y si poseyeran título académico o carrera eclesiástica copia autorizada del indicado título o documento que acredite la posesión de aquél o la terminación de la carrera.

C) Certificación de penales, que no será necesaria para quienes hayan desempeñado escuela dentro de los tres últimos meses o para los aspirantes varones que hayan sido licenciados de filas dentro del mismo plazo.

D) Certificación de la situación militar para los varones y del Servicio Social para las mujeres.

E) Dos o más avales solventes de conducta religiosa, moral y patriótica, expedidos por las autoridades de la residencia del interesado, ajustados al modelo facilitado por la Jefatura del Servicio Nacional de 1.ª enseñanza si el aspirante no obtuvo destino después del 18 de julio de 1936.

F) Hoja certificada de servicios, si el solicitante los ha prestado ya en escuelas nacionales, en cuyo caso puede prescindir de presentar los documentos A) y B) pero solo si los servicios fueron prestados en esta provincia.

G) Documentación expedida por las autoridades competentes en cada caso suficiente para acreditar que en el aspirante concurre alguno de los motivos de preferencia siguiente:

1.º Ser mutilado como consecuencia de la actual guerra, siempre que la mutilación no imposibilite el ejercicio de la enseñanza.

2.º Ser herido de guerra en la actual Campaña, siendo preferido dentro de este orden el que mayor número de heridas demuestre haber sufrido.

3.º Haber prestado servicios militares como combatiente en la actual guerra.

4.º Haber sufrido prisión o vejámenes graves en la persona del solicitante por parte de los rojos.

5.º Ser familiar de muerto o mutilado en esta campaña hasta el segundo grado de parentesco por consanguinidad o afinidad. Dentro de este orden se prefiere al que haya perdido el mayor número de familiares.

6.º Dentro de los mismos grados de parentesco haber perdido mayor número de familiares por asesinato de los rojos a consecuencia de su barbarie.

7.º Tener actualmente prisionero o mutilado por los rojos algún familiar dentro del parentesco ya señalado.

8.º Haber perdido en grave cuantía los medios materiales de vida como consecuencia de la guerra.

9.º Haber obtenido diploma por asistencia al Cursillo de Orientaciones Nacionales.

Cuarta. La aceptación del nombramiento cuando corresponda, es obligatoria quedando inhabilitados los que no se posesionasen para figurar en nuevas listas durante un año.

El presidente de la Junta, J. Martín Sampedro; el secretario, Pablo Pérez.

Disposiciones oficiales

Lista de catedráticos suspendidos definitivamente

Se suspende definitivamente del servicio a los catedráticos de Universidad don Américo Castro, don Agustín Viñuales, don Claudio Sánchez Albornoz, don Rafael Debuen, don Emilio González López, don José Ois, don Niceto Alcalá Zamora, don Juan Feced, don José Pucho, don Luis de Inchausti, don Pedro Salinas, don Bas Ramos, don Enrique Rioja, don Pedro Castro Vares, don Juan Manuel Aguiar, don Manuel Lopez Arroyo, don Antonio Flores de Lemus, don Francisco Barón, don Antonio Jaén, don Amos Sabrás, don Rubén Landá, don Joaquín Xirau, don Juan Cañña, don José Gabs, don Angel Rubio, don Manuel Núñez, don Fernando Gutiérrez Rodríguez, don Amós Rous Lencina, don Federico Bonet, don Eduardo Martín, don Gabriel León, don Joaquín Alvarez Castro, don Antonio Roma, don Pedro Armassa, don Gregorio Ochoa, don Clemente Hernando, don Vicente Villumbrales y don Faustino Miranda.

Destinos militares

Ha sido nombrado general jefe de la primera región militar al teniente general don Andrés Saliuet, que cesa en igual cargo de la segunda región militar.

Idem general jefe de la segunda región militar al teniente general, don Fidel Dávila.

Idem general jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos, al general de División, don Miguel Ponte y Manso y Zúñiga, que cesa en el cargo de comandante general de Baleares.

Idem idem comandante general de Baleares al general de División, don Alfredo Kandelán.

Idem idem general jefe del Noveno Cuerpo de Ejército—Ceuta—al general de Brigada, don Juan Bautista Sáuch z.

Idem idem del Décimo Cuerpo de Ejército—Melilla—al general de Brigada, don Rafael García Vainho.

Minero-Siderúrgica de Ponferrada, S. A.

Intereses de obligaciones

Obtenida del ministerio de Hacienda la oportuna autorización, conforme a lo dispuesto por la ley de 24 de noviembre de 1938, a partir del día de hoy podrán hacerse efectivos los intereses correspondientes al primer semestre del año actual de las obligaciones emitidas por esta Sociedad, en los establecimientos que a continuación se detallan:

BANCO DE BILBAO y BANCO CENTRAL, en todas sus sucursales; BANCO CASTELLANO, de Valladolid; CREDITO NAVARRO, de Pamplona, HIJOS DE MANUEL RODRIGUEZ ACOSTA, de Ormaiztegui; BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA, Zaragoza; y BANCO DE SANTANDER, Santander.

El pago, con deducción de impuestos, se hará contra el cupón número 37 de las expresadas obligaciones, quedando facultados los mencionados Establecimientos para exigir cuantas garantías crean precisas, a juicio de los mismos, para acreditar la propiedad de dichos títulos, a tenor de lo dispuesto en el Decreto número 119 de la Junta de Defensa Nacional, inserto en el Boletín Oficial de 22 de septiembre de 1936, y demás disposiciones oficiales vigentes.

Bilbao, 10 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

Minero-Siderúrgica de Ponferrada, S. A., El Consejo de Administración.

Sea usted EL DIARIO DE AVILA

Idem idem segundo jefe de la Comandancia General de Canarias al general de Brigada, don Joaquín García Pallasar.

Se dispone que los generales de Brigada don Ignacio Llanderas y don Camilo Alonso Vega pasen destinados a las inmediatas órdenes del ministerio del Ejército.

En la noche

del sábado 19 del actual han desaparecido de las eras de esta ciudad, los semovientes siguientes:

Una burra negra, en el costillar izquierdo una cicatriz, y de nueve años, con hierro del Seguro del Fénix, y son rastra de dos muletas de dos y uno y medio años, una color ceniza y otra roja, tuerta del ojo derecho.

La persona que sepa su paradero les entregará a Juan Martín Prieto vecino de Avila, plaza de Juan Jorge 6 el cual abonará los gastos que hayan ocasionado.

Guide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

¡NO SUFRA USTED MAS DEL ESTOMAGO E INTESTINOS!

ESTOBIOL

Es el medicamento que cura

Muchos casos de curación podemos demostrar y para ello nos complace transcribir la carta que hemos recibido de don Pedro Alfonso Izquierdo, Plaza Calvo Sotelo, 2, Tauste (Zaragoza) que dice como sigue:

Muy señores míos: Venía padeciendo intensamente del estómago desde el año 1927, cada vez en aumento, a pesar de los innumerables productos probados, no logrando sino calmar momentáneamente los dolores para recrudecerse con más virulencia. He tomado tres frascos de «ESTOBIOL» logrando en tan corto plazo ver restablecida mi salud. No me cansaré de propagar su maravilloso producto habiéndolo ya recomendado a un enfermo en grado desesperado y con gran placer ha encontrado una gran mejoría desde las primeras tomas y tendré mucho gusto en informarles en el caso probable de que se restablezca como me ha ocurrido a mí.

Me es grato tanto anticiparles mi más sincero agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos, autorizándoles para que hagan el uso que tengan por conveniente de la presente carta.

Queda de ustedes su affmo. s. s. q. e. s. m. Firmado Pedro Alfonso Izquierdo,

No vacile usted si sufre del estómago e intestinos, en probar este maravilloso producto, pues en su mano tiene la curación de su enfermedad estomacal, en especial en los casos de dispepsias, ardores de estómago, digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, hiperclorhidria, neurosis gástrica, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, úlcera, etc., etc.

Es además el medicamento estomacal

QUE NUNCA PERJUDICA

FRASCO Ptas. 5'80

(IMPUESTOS COMPRENDIDOS)

Exija ESTOBIOL y no admita sustituciones interesadas.

EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA

Avila: FARMACIA PARADINAS

Producto netamente español

Horario de trenes a partir del día 1.º de agosto

ASCENDENTES

DESCENDENTES

Trenes	Naturaleza	HORA DE			Procedencia	Trenes	Naturaleza	HORA DE			Procedencia
		Llegada	Pard.	Salida				Llegada	Pard.	Salida	
1020	Mercancías	0,13	15	0,28	Baños Madrid.	23	Correo Expreso	0,10	10	0,20	Madrid Santandr
1008	»	0,58	20	1,18	»	AA 1	Expreso	0,50	10	1,00	» Irún
26	Correo	2,05	45	2,50	Irún Madrid.	AA 21	Correo Expreso	1,40	5	1,45	» Coruña
BN 22	Correo Expreso	5,35	5	5,40	Coruña »	AA 25	Correo	2,15	25	2,40	» Irún
BN 24	»	5,55	10	6,05	Santander »	1003	Mercancías	5,09	25	5,34	» Baños
BLL 2	Sur Expreso	7,30	10	7,40	Irún »	1005	»	6,45	33	7,18	» »
BN 6	Expreso	8,20	5	8,25	Coruña »	51	Omnibus			7,00	Avila Valladolid
BC 98	Mensajerías	11,25	40	12,05	Avila »	AA 31	»	10,55	5	11,00	Madrid »
1014	Mercancías	11,55			Baños Avila	AA 13	Rápido	11,50	5	11,55	» Irún
BL 14	Rápido	18,00	5	18,05	Irún Madrid.	AA 7	Expreso	18,50	5	18,55	» Coruña
BY 32	Omnibus	19,00	5	19,05	Valladolid »	AA 87	Mensajerías	20,05	15	20,20	» Irún
S 2	»	22			Valladolid Avila.	1069	Mercancías	21,15	8	21,23	» Baños
1018	Mercancías	22,35	20	22,55	Baños Madrid						

LINEA DE AVILA A SALAMANCA Y VICEVERSA

352	Mercancías	16,00			Salamanca Avila	327	Correo			11,10	Avila Salamanca
328	Correo	18,00			» »	351	Mercancías			14,40	» »

Portadas modernas y rótulos

Construcciones de armaduras metálicas y soportes. Trabajos de ajuste y torno.

“AUTOGENA MOROLLON”

Soldadura autógena y eléctrica de bloques, culatas, carters, cigüeñales, plieres, coronas y piñones.

Sánchez Ruano, 18.--SALAMANCA

PUBLICIDAD R. E. I.

Balneario de Ledesma Gran Hotel. Reumatismo todas sus formas en ciñi- cas, parálisis, escrofulismo, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billetes ida y vuelta 30 días con tarjeta identidad.

Caldas de Oviedo

Reumatismo, catarros, post-gripe

GRAN HOTEL

Automóvil desde Oviedo

(recorrido 10 kilómetros)

1.º de julio a 30 de septiembre

CIRUGIA DE GUERRA

del laureado doctor

DON MANUEL GÓMEZ DURÁN

Se ha puesto a la venta el segundo tomo de esta magnífica obra (cirugía de extremidades) con el que se cumple el admirable estudio realizado por su autor, que ha ido recogiendo cuantos interesantísimos casos le ha proporcionado la guerra. Consta de más de trescientas páginas con cien grabados impresos en dos colores

Primera obra de este carácter que se publica en el mundo

CIRUGIA DE GUERRA

Dos tomos del ilustre doctor

GOMEZ DURAN

25 pesetas cada tomo

ADVERTENCIA

La limitación del consumo de papel y el exceso de original de interés nos impiden EN ABSOLUTO publicar las notas que recibimos que no son de interés general. A éstas tampoco nos es posible darles más de una inserción, salvo aquéllas que la autoridad estime de absoluta necesidad.

LUCHA ANTITUBERCULOSA

Dispensario Antituberculoso de Avila

(LOSILLAS, NUMERO 1)

Horario de consultas y servicios

Lunes, martes, miércoles y jueves, a las 4 de la tarde, consulta de enfermos nuevos y antiguos.

Viernes y sábados: A la misma hora, práctica de neumotoras.

Todos los días de la semana, desde las diez a las tres horas: inspecciones, análisis clínicos y pruebas biológicas.

Los consultantes deberán presentarse a la hora indicada para el comienzo de las consultas.

Véase los servicios de este Centro son gratuitos en absoluto.



Anemia · Clorosis
Inapetencia,

tarde o temprano son fatales y pueden combatirse enriqueciendo la sangre de glóbulos rojos con el reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD Es suavísimo. No cansa nunca. Siempre es eficaz. Pídesse en farmacias.

AVILA AL DIA

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Avila

Aviso urgente

Se recuerda a todos los propietarios de fincas urbanas de esta capital que el próximo día 31 quedará cerrado el período voluntario para el pago de la tercera derrama de alquileres condonados a combatientes y obreros en paro, pigo que ha de verificarse en esta Cámara.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Orgánico, en la Secretaría de esta Cámara se encuentran expuestos al público los censos de propietarios que han de regir durante el año 1940, para que puedan ser examinados durante los diez primeros días del mes de septiembre por cuantos propietarios lo deseen, admitiéndose durante este tiempo y diez días más las reclamaciones sobre inclusión, exclusión o clasificación de los mismos en grupos y categorías. El presidente, *Federico Sacristán Huidobro*.

BOCA Y DIENTES ORIVE

Médico Otorólogo
Genera Isidro Franco, 4
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 9
Teléfono 348

Del Gobierno Civil

Secretaría de Orden Público

Se interesa que se pasen por dicha Secretaría a recoger el salvoconducto los señores siguientes:

Don Senén Martín Díez, don Juan Antonio Rodríguez Arias, don Pedro Sánchez Bázquez, don Miguel Cabarre Benavente, don Fernando García Portillo, don Constancio Carrero Arroyo y don Francisco González Morcillo.

Registro Civil

Día 20 agosto.
Nacimiento: Pía Menso Méndez.
Defunción: Juan Rodríguez Huertos.

Del Ayuntamiento

En la Alcaldía se ha recibido telegrama del ministro del Aire agradeciendo la felicitación que la Corporación Municipal le dirigió en nombre del pueblo de Avila al tomar posesión de su nuevo cargo.

Comedor de Caridad

Señores a quienes se ha rogado asistan en la presente semana:

Don Luis Jiménez, presbítero; don Sebastián de Antonio, don Víctor Gil, doña Petra Sánchez, don Segundo Fernández, don Juan Caldeiro, don Cipriano Sainz, señoritas de González.

Donativos recibidos

Don Juan Pérez cinco pesetas; Cooperativa, 24 pescadillas y cuatro y medio kilos de pesca, don Francisco Elvira inspector veterinario 10 azumbres de leche; oficina de arbitrios del Ayuntamiento, cuatro conejos; Junta de Abastos cuatro docenas de huevos; don Sebastián de Antonio, 10 pesetas; doña P. B. V. 25 pesetas.

Los Previsores del Porvenir

Desde el día 25 del actual queda abierto el pago de pensiones del tercer trimestre de 1939 a razón de 66 pesetas por cuota y año. Calle de Francisco Gallego, número 6 Don Vitaliano Arés

Denuncias

La Guardia Civil de Arévalo ha denunciado, por infringir el Código de Circulación, a los vecinos de Fontiveros y Cantiveros, Florencio García Villa y Celestino Hernández López.

—La de Nava de Arévalo, por infringir la Ley de Caza, al vecino de Tinosillos Lucas Gutiérrez García, y por cortar un pino en un monte del Estado, al vecino del mismo, Pablo García Sáez.

—La de Piedrahíta, al vecino de Hozorredondo, Lázaro Núñez Sánchez, por infringir la Ley de Caza.

—La de Villanueva de Gómez al vecino de Tinosillos, José Medina Gutiérrez, por eszar sin licencia.

—La de Adarve a los vecinos de Pajares de Adeje, Benjamín y Gregorio González Bázquez, por infringir la Ley de pesca.

—La de Adrada al vecino de Piedrahíta, Gregorio Sánchez Moreno por infringir el código de circulación

VENTA

de un comedor en buen estado, compuesto de mesa, sillas y una mesita. Razón en la carpintería de Abdón Ortega, calle de Tallistas.

Ecos de Sociedad

Sufragios

La misa de nueve que se celebre el jueves, 24, en el Convento de la Santa y el alumbrado al Santísimo el mismo día en el Convento de Madres Reparadoras, se aplicarán en sufragio del alma de doña Matilde Torregrosa (q. e. p. d.) fallecida en Madrid el día 8 del corriente mes.

Aniversarios

Se cumple aniversario del fallecimiento de don Rafael Luis Villegas Herradón que murió gloriosamente defendiendo a su Patria. Renovamos nuestro sentimiento a la familia del finado.

Instituto Nacional de Enseñanza Media de Avila

Para conocimiento de los interesados y en evitación de posibles errores fundados en la práctica de años anteriores, se advierte que el plazo para presentación de instancias de ingreso en este Instituto, es improrrogable y termina el día 31 del actual.

Si por dificultad para obtener las fotografías algunos aspirantes no hubieran presentado aún su documentación, se previene que ésta les será admitida sin el requisito de las fotografías que podrán presentar al tiempo de hacer su inscripción de matrícula para el primer curso.

V.º B.º El director, L. Muñoz; el secretario, José Bayo.

JUNTA HARINO PANADERA

Precios de harina y pan

De conformidad con el Orden del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura del día 18 del actual e instrucciones aclaratorias, esta Junta Harino Panadera ha tenido a bien fijar para los trigos candeales de esta provincia un rendimiento en harina del 86 por 100 y una sola clase de subproducto.

El pan familiar, cuya elaboración es obligatoria para todos los panaderos en las cantidades que de cada modelación oficial demande el público, podrá ser candeal o bregado y de flama o miga blanda.

Para la harina UNICA del 86 por 100 de extracción, se ha fijado el precio provisional de 73 70 pesetas los 100 kilos, netos, en fábrica, sin envase e incluidas todas las comisiones que corran a cargo del vendedor sea cualquiera la cuantía de la partida si se destina a panadería.

Pan candeal o bregado—Piezas de medio kilo 0'40 pesetas; de un kilo 0'75 pesetas y de dos kilos 1'45 pesetas.

Pan flama o de miga blanda—Piezas de un kilo 0 70 pesetas.

En el reparto a domicilio podrá reargarse dos céntimos en kilo.

No se permite la elaboración de otra harina que no sea la UNICA, ni otras modelaciones de pan que las establecidas.

Subproducto único—36 pesetas los 100 kilos, al contado y sin envase.

Pan de lujo—Se restablecen las piezas que anteriormente venían elaborándose, con idéntica composición quedando prohibida la adición de ingredientes no autorizados, salvo leche y azúcar. Se harán las modelaciones siguientes:

Numerosos niños rudos agredidos y mutilados por los ratones

RIOA.—Los periódicos soviéticos denuncian que un verdadero ejército de ratones infesta la clínica para niños de la ciudad de Pusekin. Muchos niños de los que se encontraban en la misma han sido asaltados de noche por los ratones, resultando mutilados en la nariz y en las orejas. Los periódicos exigen al Gobierno que tome severas disposiciones contra los indigentes de la clínica.

Enfermedad del ganado

Se ha presentado la epizootia de glosopeda en el ganado existente en los términos municipales de Rasueros y Villafraanca de la Sierra, señalándose como zona sospechosa un kilómetro todo alrededor de ambos términos municipales; como zona infecta ambos términos.

Se han adoptado las medidas sanitarias oportunas.

A propuesta de la Inspección Provincial y transcurrido el plazo de 15 días de la curación del último caso, se ha acordado declarar oficialmente extinguida la epizootia de carbunco bacteriano que padecía el ganado del término municipal de Fresnedilla.

También a propuesta de la Inspección provincial y transcurrido el plazo de 30 días que señala el artículo 270 del Reglamento de 26 de septiembre de 1933, para la aplicación de la Ley de 1.º del mismo mes y año, declara oficialmente extinguida la epizootia de peste que padecía el ganado porcino del término municipal de Barromán.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Mañana en el kiosco de la Sección Femenina, departamento de la Hermandad de la Ciudad y el Campo se pondrá a la venta nuevas variedades de cactus y otras plantas.

La regidora de prensa y propaganda, Pilar García.

En el tipo viena, las barras de 36 gramos, 72 y 250 gramos, al precio de cinco, diez y treinta y cinco céntimos. En los bollos el tipo francés al precio de diez céntimos y 72 gramos de peso.

No se permiten otros tipos de pan de lujo, siendo obligatorio para su fabricación la inscripción en el libro especial de esta Junta, que es independiente del registro oficial de consumidores de harina.

A partir de esta fecha se restablecen los supos normales de consumo harinero que primeramente se fijaron sirviendo las fichas primitivas para las compras de harina panificable. Pueden disponer los consumidores en sus locales de existencias para un mes de consumo.

Se mantendrá con todo rigor la obligación de presentar oportunamente las declaraciones de compras y las de ventas durante los cinco días primeros de cada mes, y se impondrán sanciones a quienes no las presenten aunque sean negativas.

La fabricación de pan con las nuevas harinas se hará seguidamente, quedando autorizados los panaderos y fabricantes para durante los días del presente mes hacer el pedido de las harinas integrales, con el fin de que la elaboración de pan blanco sea un hecho todo lo más rápidamente posible.

Los señores sicales comunicarán estas instrucciones con toda urgencia a todos los elementos interesados.

El Ingeniero presidente, Francisco de la Peña

Leo, escucho y escribo

Horario de la buena suerte

Hace pocos días leíamos en «ABC» de Madrid un artículo de Wenceslao Fernández Flórez, Académico de la Real Española de la Lengua, en que ridiculizaba la vieja costumbre de perder tiempo en supercherías que acusan por otra parte una tendencia bastante pronunciada a la idiotéz e imbecilidad. Y hemos sentido no tener a mano el diario de Madrid en que tal crítica vió luz, suendo al llegar hoy a la redacción hemos visto dirigido a un compañero un sobre continente de una cuartilla en la que se leía:

«Horario de la buena suerte.

Dios mío ten compasión de los nuestros por los siglos de los siglos amén.

Esta oración hay que mandarla nueve días seguidos a tres personas distintas cada día y al noveno recibirá una alegría mejorando tu suerte y la de tu familia.

Esta oración es aprobada por el R. P. Jesús y tiene que dar la vuelta al mundo. No trates de no circularla que quien así lo hiciera tendría una desgracia o pérdida de algún ser querido. Para la buena suerte es indispensable que antes de las doce horas de haberla recibido tengas copiadas tres mandándolas a tres personas distintas cada día y a poder ser de distinta población. No trates de ninguna forma romper esta cadena pues la fortuna te acompañará en la vida.

Ocurrido a don Luis Pérez, de Gijón a los nueve días le tocó un millón de pesetas a la lotería y a don Luis Núñez a los nueve días de haberla roto se le derrumbó la casa perdiendo a toda su familia, y a los hermanos Serillos de Palencia se vieron

obligados a cerrar la casa por haber roto la cadena.

A los nueve días recibirás noticias de tu buena suerte.

No olvides que Dios Nuestro Señor hace milagros.»

Fernández Flórez, con fino humorismo, hacía resaltar cómo en estas prácticas se pierden al año toneladas de papel, enteros de tinta, millones de plumas y días de vida. Item más que, por hacer las copias en el tiempo que indican, una se dejó quemar el pastel que tenía en el horno; Fu-láñez, empleado en Castellón, perdió su empleo por llegar tarde a su oficina...

Nosotros, mirando la cosa bajo otro punto de vista, además de los que el académico presenta relativos al ridículo; mirando, decimos, la cosa bajo el punto de vista cristiano y espafiol, queremos hacer ver lo poco que del espíritu religioso, siempre, y del patriótico en la hora actual, dicen tales costumbres supersticiosas y frívolas en las gentes que se dedican a ellas.

Nueva moda

Excéntrica, si se quiere, pero de aceptación. Eso cabe decir a juzgar por los casos repetidos que se están dando en las playas y ciudades veraniegas. Se trata de salir al paseo con una gallina. Hasta ahora el perro era cosa corriente. En el mundo entero. En algunos países el can había llegado a ser sustituido por otros animales. De clases diversas. La cabra y el cordero no eran novedad. Lo que sí es novedad es el caso actual: el de la gallina. Por el extranjero se la llevan ahora sujeta con una frágil cadena. Dicen que el volatili es dócil. Y nada le asusta. En tal aspecto como sus dueños. Tampoco a éstos les asusta nada. Ni el ridículo.

Lotería Nacional

Números premiados en el sorteo celebrado ayer en Madrid:

Premios mayores

20.389, 150.000 pesetas, Barcelona-Sevilla.
25.563, 90.000, Barcelona-Pizarra.
26.491, 70.000, Barcelona-Pizarra.
25.541, 40.000, Barcelona-Sevilla.

Premiados con 3 000 pesetas

2 384, 32.630, 39.703, 34 064, 28 573, 3.545, 23.477, 20.362, 15 025, 23.434, 41.274, 36.582, 27.864, 11.113, 3.974, 6.893, 9 661, 24.436, 11 564, 4 479.

Aniversario del gran periodista Bermúdez Cañete

MADRID.—Se han cumplido los tres años del asesinato de Bermúdez Cañete. Joven, cultísimo, encendido patriota, corazón grande y sincero, lleno de impulsos nobles y de franca valentía, era uno de los valores ciertos de la nueva España que alentaba decididamente entre la podredumbre del capitalismo y la república.

Redactor de «El Debate» y de VA ha de ser recordado, en este aspecto, por el público que no ha podido olvidar ni sus artículos enjundiosos en los que derramó su gran cultura de economista, ni sus reportajes y crónicas a las que le lanzaba su espíritu dinámico e inquieto. En este orden, hay que consignar sus informaciones sobre la guerra de Abisinia, que siguió desde el propio territorio donde se desarrollaba la lucha.

Cayó valientemente en una viril protesta contra sus asesinos. Víctima de aquella barbarie insólita, cayeron también dos hermanos suyos. Los apellidos Bermúdez Cañete quedan, pues, unidos triplemente al martirio de España, y en esta fecha dedicamos al que fué nuestro compañero entrañable un emocionado recuerdo y una oración y renovamos a su familia la expresión de nuestra más sincera y honda condolencia.

Un fusilado, rector del Colegio Monte-Sión

PALMA DE MALLORCA.—Se ha posesionado el nuevo rector del Colegio del Monte Sión, P. José Murat, que el 21 de Julio de 1936 fué fusilado con otros tres jesuitas, en las afueras de Barcelona. El Padre Murat fué el único que quedó con vida. Los rojos se marcharon creyendo muertos a todos.

Al recobrar el conocimiento el Padre Murat marchó a su casa, a pesar de las graves heridas que padecía en la cabeza y en un brazo. Una vez curado y repuesto, logró escapar en un barco que le desembarcó en Cete, desde donde se dirigió a Italia y luego a la España Nacional.

(Vlene de la página 1.º)

Ha llegado el momento

BERLIN.—Foerster ha pronunciado un discurso en Langfuhr. Dijo que el estado actual de fronteras no puede subsistir.

«Por muy grave que se estime la situación, cada compatriota debe saber que hay en la vida de los pueblos cuestiones que deben resolverse cuesten lo que cuesten. El problema de Dantzig es una de estas cuestiones».

Añadió que desde hace veinte años los dantzigueses hablan de volver a Alemania, pero ahora ya ha llegado el momento de realizar esa aspiración.

Reunión trascendental

LONDRES.—En el Consejo del martes tomarán parte las siguientes personalidades: el canceller fiscal, sir John Simon; el ministro del Interior, Hoare; el ministro del Aire, Kingsley Wood; el ministro de Colonias, Mac Donal; el primer lord del Almirantazgo, Stanhope; ministro de Defensa, Chalfield; ministro de Sanidad, Elliot; ministro de la Guerra, Belisha; y ministro de Comercio, Stanley.

†
SEGUNDO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de
EL SEÑOR

Don Jesús Domínguez Jiménez
DEL COMERCIO
Que falleció el día 23 de agosto de 1937
A LOS 35 AÑOS DE EDAD
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. L. P.

Su desconsolada esposa doña Juliana Blázquez Garcinuño; hijos Marcelino, Angel, Margarita María Teresa y Juan Francisco; padres don Justo (del Comercio) y doña Eladia hermanos don Angel, don Eusebio (Presbítero), doña Angela y don Constantino; hermanos políticos doña María y don Esteban Blázquez, doña Teresa Miján don Primitivo Moreno y doña Marcelina García; tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones.

El funeral por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana, día 23, a las ocho en la iglesia parroquial de San Vicente. Avila 22 agosto 1939.

Los Excmos. S.ºs. Obispos de Avila y Salamanca han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

:- Centro Administrativo :-

Carlos Sánchez López, Gestor Administrativo Colegiado (Con fianza constituida)
Barquillo, 30. Teléfono 30192. Apartado 53.—MADRID
Certificados de penales, Ultimas voluntades, Planos, Gestiones en Ministerios y dependencias oficiales, Obtención de documentos, Cumplimiento de exhortos, Cobro de créditos.